REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO CHAPARRAL - TOLIMA

Siete (07) de julio de dos mil veintidós (2022).

Ref. Ejecutivo a continuación.

Demandante: Mary Lissethe Parada Mosquera.

Demandado: Ricardo Andrés Chavarro González y otro.

Rad. 73168-31-03-001-2018-00067-00

Incorpórese y póngase en conocimiento de las partes, por el término de ejecutoria de esta decisión, la información suministrada por el demandado respecto de la consignación de los valores ordenados en el mandamiento de pago.

Por secretaría certifiquese la existencia del título judicial a órdenes de este proceso.

NOTIFÍQUESE

DALMAR RAFAEL CAZES DURAN JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO Chaparral - Tolima

El auto anterior se notificó hoy por anotación

En estado No. <u>079</u> Feriado.

Secretaria